04/06/2014

541 días de cárcel por manejar utilizando otra patente

Rubén Mario Andrade Velásquez, fue condenado a la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio y a las accesorias de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena, más el pago de una multa de dos unidades tributarias mensuales y a la inhabilidad para obtener licencia de conducir por el lapso de dos años, como autor del delito de utilización, a sabiendas, de una patente que corresponde a otro vehículo.

De acuerdo a las pruebas y testigos presentados en juicio por el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Felipe Aguirre Pallavicini, el ilícito quedó al descubierto la madrugada del 17 de marzo del año pasado, cuando personal de Carabineros de Chile efectuaba fiscalizaciones de tránsito a los distintos vehículos que se encontraban estacionados en la acera del frontis del Hotel-Casino Dreams de Punta Arenas, percatándose de la existencia de un automóvil marca Chevrolet, color rojo, el cual mantenía puestas las placas patentes LF-2064, las que al ser consultadas a la central policial dieron como resultado que correspondían a un Station Wagon marca “Ford”, modelo “Taurus", año 1986, color beige metálico. Por tal motivo mantuvieron la vigilancia hasta que se apersonó Andrade Velásquez quien al ser consultado, manifestó voluntariamente ser el conductor, agregando que el cambio de patente lo había efectuado porque mantenía un proceso judicial por accidente de tránsito.